

1998

Guayaquil, 22 de Marzo de 1.999

Señores
Miembros de la Junta General de:
OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S.A.
Ciudad.

En su Despacho:

Como COMISARIO principal de OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S.A., designados por la Junta General Ordinaria reunida en esta fecha a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañía y su Reglamento No. 90.1.5.3.005 de Mayo de 1990 publicada en el R.O. 485 de Julio 24 del mismo año he procedido a realizar el estudio de las diferentes situaciones y administrativa así como las diferentes Estados de Situación Financiero y de Resultado así como los diferentes libros contables y anexos y mi opinión es la siguiente:

- 1.- En la revisión de los registros contables pude observar que estos han sido elaborados de conformidad con las disposiciones legales i siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación por lo que sus resultados reflejan resultados razonables al término del año 1.998.
- 2.- Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad y con normas legales y así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente
Quintero
Reg: 5914

COMISARIO



30 ABR 1999